

CERTIFICADO N° 120

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica lo siguiente:

Que en Sesión Ordinaria 2º de fecha 18 de diciembre de 2008, se acordó por parte del Concejo Municipal del período 2008-2012, la dieta a percibir por los Sres. y Sras. Concejales, por unanimidad doce unidades tributarias mensuales para el año 2009.

En Santa Cruz, a 4 días del mes de Noviembre el año dos mil trece.




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/